

INT-BNV-041-2023

Bogotá DC, septiembre 27 de 2023

Ingeniero

JOSÉ MANUEL ARAGÓN GOYES

Director de Proyecto

GMS SAS

direccion.proyectos@gmssas.com.co

REFERENCIA: PROYECTO DE INVERSIÓN CÓDIGO BPIN 2022761090121.

ASUNTO: RESPUESTA A BNV-088-23-GMS-INFORMES FACTURACIÓN.

Respetado Ingeniero José Manuel.

Con referencia al asunto mencionado, y en seguimiento al proceso de interventoría técnica, administrativa y financiera para la ejecución del proyecto titulado "FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN CARTOGRÁFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA — DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA", aprobado bajo el código BPIN 2022761090121, nos permitimos responder al correo con asunto: BNV-088-23-GMS-INFORMES FACTURACIÓN, en el que se encontró adjunto los siguientes documentos:

- INFORME DE EJECUCIÓN 4 ALDESARROLLO CARTOGRAFIA.
- INFORME DE EJECUCIÓN 5 ALDESARROLLO PLATAFORMA.
- INFORME DE ACTIVIDADES 4 CARTOGRAFIA.
- INFORME DE ACTIVIDADES 5 PLATAFORMA.

Posterior a la revisión del documento: INFORME DE EJECUCIÓN 4 ALDESARROLLO - CARTOGRAFIA, la interventoría encontró las siguientes observaciones:

- En la sección de informe financiero, se hace referencia a un *VALOR EJECUTADO ANTES DE ESTE PAGO* de **\$ 2.571.337.843**, sin embargo, según el registro llevado por la interventoría, el acumulado de pagos por componente se ha llevado de la siguiente manera:



FACTURACIÓN		
COMPONENTE 1. PRODUCCIÓN CARTOGRÁFICA		\$ 7.214.748.906
PAGO 1	REALIZADO	\$ 432.884.934
PAGO 2	REALIZADO	\$ 793.622.380
PAGO 3	REALIZADO	\$ 865.769.869
COMPONENTE 2. HERRAMIENTA TECNOLÓGICA		\$ 737.016.400
PAGO 1	REALIZADO	\$ 184.254.100
PAGO 2	REALIZADO	\$ 184.254.100
PAGO 3	REALIZADO	\$ 110.552.460
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 7.951.765.306
VALOR EJECUTADO COMPONENTE 1		\$ 2.092.277.183
VALOR EJECUTADO COMPONENTE 2		\$ 479.060.660
VALOR EJECUTADO PARA ESTE PERÍODO		\$ 2.571.337.843

Tabla 1. Valor ejecutado antes de este pago.

Se solicita al Consultor ajustar el valor indicado en este apartado del documento ya que no corresponde al valor calculado siguiendo la trazabilidad de la facturación hasta la fecha de este oficio.

- En la obligación 3, se hace referencia a un 40% de avance en las actividades de control en campo:



Ilustración 1. Porcentaje de avance en control en campo.

Sin embargo, al revisar el documento:

- En las obligaciones 4,5 y 7, se hace referencia a un porcentaje de avance, sin embargo, no se especifican las actividades realizadas para este en la sección de observaciones.

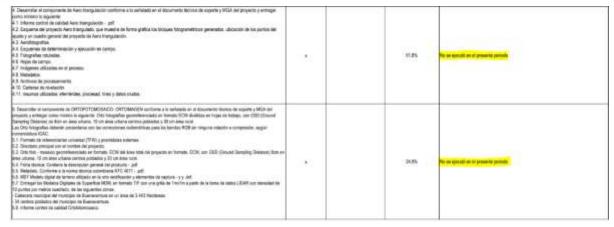


Ilustración 2. Descripción actividades en observaciones.

- En la obligación 20 del documento se hace referencia la entrega del informe mensual de avance 4, pero posteriormente se refiere al tercer informe.



Ilustración 3. Error en numeración de informe.

Siguiendo con la revisión, en el documento: INFORME DE EJECUCIÓN 5 ALDESARROLLO – PLATAFORMA, la interventoría encuentra las mismas observaciones registrada en el documento de: INFORME DE EJECUCIÓN 4 ALDESARROLLO – CARTOGRAFIA expuesto anteriormente, por esta razón, se solicita al consultor sintetizar los informes de ejecución por componente en un mismo informe, ya que contienen la misma descripción en cada una de las obligaciones.

Luego de revisar los documentos: INFORME DE ACTIVIDADES 4 CARTOGRAFIA e INFORME DE ACTIVIDADES 5 PLATAFORMA, la interventoría no encuentra observaciones relevantes sobre los documentos y por ende aprueba los documentos presentados por el consultor.

Por su atención y respuesta les estamos agradecidos.

Un cordial saludo,



CARLOS ANDRÉS FAJARDO TAPIAS

DIRECTOR INTERVENTORÍA
PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN 2022761090121
carlos.fajardo@redsumma.edu.co
Cel. (+57) 320 4968868